



2. SECTOR PRIMARIO

Conceptos

Tierras labradas. Son las que reciben cuidados culturales sea cual fuere su aprovechamiento y la fecha en que se haya realizado dentro del año agrícola. Se distinguen las siguientes clases de cultivos:

- Cultivos herbáceos. Cereales para grano, leguminosas para grano, patatas, cultivos industriales, cultivos forrajeros (dedicados a la alimentación del ganado), hortalizas, flores, plantas ornamentales, semillas y plantas destinadas a la venta y otros cultivos.
- Cultivos leñosos. Frutales, olivar, viñedo, viveros de cultivos leñosos no forestales, cultivos leñosos en invernadero y otros cultivos permanentes.
- Barbechos. Son tierras que han permanecido en descanso durante el curso de la campaña sin ningún cultivo, pero que han recibido algunas labores.
- Huertos familiares. Superficies dedicadas al cultivo de productos agrarios hortofrutícolas (incluida la patata), cuya producción se dedica principalmente al autoconsumo en la explotación. Su superficie ha de ser inferior a 5 áreas (500 m²).

Tierras para pastos permanentes. Son tierras no incluidas en la rotación de cultivos, dedicadas de forma permanente (por un periodo de cinco años o más) a la producción de hierba. Se consideran los siguientes tipos:

- Prados o praderas permanentes. Tierras dedicadas permanentemente a la producción de hierba, características de zonas con cierto grado de humedad y cuyo aprovechamiento prioritario se realiza mediante siega. Pueden recibir algunos cuidados culturales como resiembra, abonado, pases de rodillo o tabla, etc. Se excluyen los cultivos forrajeros por incluirse en cultivos herbáceos.
- Otras superficies utilizadas para pastos. Otros terrenos no comprendidos en el apartado anterior que se han utilizado como pasto para el ganado. Se incluyen las dehesas a pastos y también el erial y el matorral cuando sobre ellos se ha realizado algún aprovechamiento ganadero.

Otras tierras. Son aquellas que forman parte de la explotación pero no constituyen la SAU. Se distinguen las siguientes modalidades:

- Erial. Terreno que se caracteriza por su escaso rendimiento y que no ha proporcionado ningún aprovechamiento ganadero.
- Espartizal. Terrenos con población principal de esparto o albardín, cuya producción no se recolecta pues en el caso de haber obtenido algún rendimiento debe registrarse dentro del grupo de cultivos leñosos, formando así parte de la SAU.
- Matorral. Terreno con predominio de arbustos espontáneos: jara, brezo, aulaga, tojo, retama, romero, tomillo, palmito, coscoja, piorno, lentisco, etc.
- Especies arbóreas forestales. Se incluyen en esta modalidad las superficies cubiertas de especies arbóreas forestales, que no son utilizadas principalmente con fines agrícolas o con otros fines distintos de los forestales.
- Otras superficies. Se incluyen en este epígrafe aquellas tierras que formando parte de la superficie total (ST) de la explotación no son SAU ni pertenecen a ninguno de los apartados anteriores.

Tierras de secano. Las que no han recibido más agua que la lluvia.

Tierras de regadío. Las que han recibido agua mediante cualquier procedimiento establecido por el hombre.

Producción de la Rama de la Actividad Agraria. Designa el conjunto de bienes y servicios producidos durante un año valorados a “precios básicos”; es decir, agregando al valor de la “Producción a Precios del Productor” las “Subvenciones a los Productos menos los Impuestos” en cada uno de sus componentes. Comprende la producción vegetal y animal, servicios agrarios y actividades secundarias no agrarias no separables de la actividad agraria.

Producción Vegetal. Recoge el valor, a precios básicos, de los productos vegetales (cereales, cultivos industriales, hortalizas, frutas...) obtenidos en el desarrollo de la actividad agraria de las explotaciones y cooperativas. Además del valor de la uva/aceituna producidas y comercializadas en dichas unidades, incluye el valor del vino/aceite elaborados y comercializados por los mismos obtenidos de sus propias materias primas.

Producción Animal. Recoge el valor, a precios básicos, de los productos derivados del ganado (carne, leche, huevos...). Se incluyen, además de los obtenidos a partir de las especies domésticas clásicas: vacuno, ovino, caprino, porcino, aves y conejos, los derivados del ganado de lidia y la cría de caballos de raza.

Consumos Intermedios. Representan el valor, a precios de mercado, de los medios de producción consumidos o transformados en su totalidad en el proceso de producción. Incluyen los gastos de los medios de producción corrientes: semillas/plantas de vivero, energía, fertilizantes, fitosanitarios, alimentos para el ganado, gastos veterinarios, mantenimiento de material y edificios, y otros servicios.

Valor Añadido Bruto a Precios Básicos. Es el resultado económico final de la actividad productiva, y se obtiene por diferencia entre el valor de la Producción de la Rama de la Actividad Agraria y los Consumos Intermedios.

Amortizaciones o consumo de capital fijo. Expresan el valor a precios de mercado de los medios de producción consumidos con una vida útil superior a un año utilizados en el proceso productivo; en caso contrario, se registran como consumos intermedios. Se consideran como amortizables las plantaciones, el ganado para vida, la maquinaria y equipos agrícolas, y las construcciones relacionadas con la actividad agraria.

Subvenciones. Son pagos corrientes efectuados por la Administración a los productores con el fin de influir en sus niveles de producción, precios o remuneración de los medios de producción. A efectos del cálculo de la Renta Agraria, se subdividen en dos grupos: subvenciones a los productos y otras subvenciones a la producción.

Impuestos sobre la producción. Son pagos obligatorios recaudados por la Administración Pública, que pueden gravar la producción. A efectos del cálculo de la Renta Agraria dichos impuestos se subdividen en dos grupos: impuestos a los productos y otros impuestos a la producción.

Valor Añadido Neto a Precios Básicos. Es el resultado de deducir las amortizaciones o consumo de capital fijo al Valor Añadido Bruto a Precios Básicos.

Renta Agraria o Renta de los factores. Representa el resultado final de la actividad productiva; se deducen las amortizaciones y los impuestos y se añaden las otras subvenciones a la producción.

Dicha renta cuantifica el montante de las remuneraciones percibidas por los factores originarios de la producción aplicados a la actividad agraria en el año de referencia. Se trata del indicador fundamental de la medida de la actividad agraria.

2. SECTOR PRIMARIO

2.1 DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LA TIERRA

2.1.1 SUPERFICIE TOTAL POR TIPO DE APROVECHAMIENTO

Unidades: Ha

	2012	2013	2014	2015	2016
SUPERFICIE TOTAL	504.358	504.149	504.515	504.387	505.225
TIERRAS DE CULTIVO	157.458	156.883	156.997	157.240	157.188
Cultivos herbáceos	64.317	66.647	65.167	63.791	63.818
Barbecho y otras tierras	28.632	25.208	25.739	26.724	26.659
Cultivos leñosos	64.509	65.028	66.091	66.725	66.711
TIERRAS PARA PASTOS	89.655	87.235	85.476	82.118	79.212
Prados naturales	1.307	1.027	924	857	845
Pastizales	88.348	86.208	84.552	81.261	78.367
TERRRENO FORESTAL	164.571	168.161	170.929	175.003	179.727
Monte maderable	102.326	104.651	105.822	109.304	112.671
Monte abierto	2.301	2.260	2.292	2.283	2.284
Monte leñoso	59.944	61.250	62.815	63.416	64.772
OTRAS SUPERFICIES	92.674	91.870	91.113	90.026	89.098

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

2. SECTOR PRIMARIO

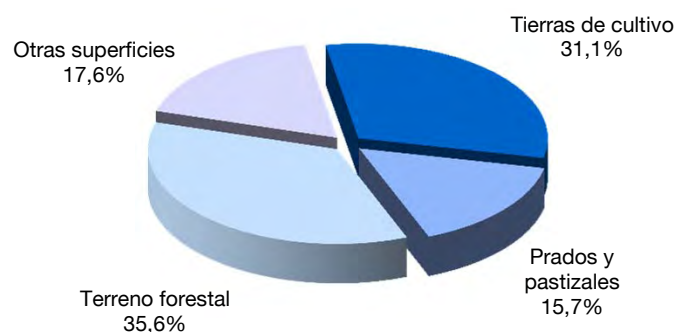
2.1.2 DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LA SUPERFICIE

Unidades: Miles Ha

	2013		2014		2015		2016	
	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío
SUPERFICIE TOTAL	454,6	49,6	454,5	50,0	453,7	50,7	453,4	51,8
TIERRAS DE CULTIVO	110,1	46,8	109,7	47,3	109,2	48,0	108,1	49,1
Cultivos herbáceos	44,9	21,8	43,3	21,9	42,2	21,6	40,7	23,2
Barbecho y otras tierras	21,1	4,1	21,8	3,9	21,9	4,8	22,6	4,1
Cultivos leñosos	44,1	20,9	44,6	21,4	45,1	21,7	44,8	21,9
PRADOS Y PASTIZALES	87,0	0,2	85,3	0,2	81,9	0,2	79,0	0,2
Prados naturales	0,8	0,2	0,7	0,2	0,7	0,2	0,7	0,2
Pastizales	86,2	-	84,6	-	81,3	-	78,4	-
TERRRENO FORESTAL	165,6	2,6	168,4	2,6	172,5	2,5	177,2	2,5
Monte maderable	102,1	2,6	103,3	2,6	106,8	2,5	110,2	2,5
Monte abierto	2,3	-	2,3	-	2,3	-	2,3	-
Monte leñoso	61,3	-	62,8	-	63,4	-	64,8	-
OTRAS SUPERFICIES	91,9	-	91,1	-	90,0	-	89,1	-

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

G.2.1 Distribución general de la superficie. La Rioja. Año 2016



2. SECTOR PRIMARIO

2.1.3 APROVECHAMIENTO POR COMARCA AGRARIA. AÑO 2016

Unidades: Ha

	Rioja Alta	Rioja Baja	Rioja Media	Sierra Rioja Alta	Sierra Rioja Baja	Sierra Rioja Media
SUPERFICIE TOTAL	114.856	100.825	78.653	89.276	41.023	80.592
TIERRAS DE CULTIVO	72.132	43.287	38.287	962	2.133	387
Cultivos herbáceos	43.691	6.957	11.916	683	320	251
Barbecho y otras tierras	5.618	10.610	9.312	158	859	102
Cultivos leñosos	22.823	25.720	17.059	121	954	34
TIERRAS PARA PASTOS	6.043	6.266	6.579	29.223	11.548	19.553
Prados naturales	7	-	-	614	4	220
Pastizales	6.036	6.266	6.579	28.609	11.544	19.333
TERRRENO FORESTAL	24.296	20.281	16.958	47.849	18.601	51.742
Monte maderable	15.725	12.619	9.261	29.968	8.325	36.773
Monte abierto	171	121	94	458	547	893
Monte leñoso	8.400	7.541	7.603	17.423	9.729	14.076
OTRAS SUPERFICIES	12.385	30.991	16.829	11.242	8.741	8.910

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

2. SECTOR PRIMARIO

2.2 SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

2.2.1 SUPERFICIE SEGÚN PRINCIPALES TIPOS DE CULTIVOS

Unidades: Ha

	2012	2013	2014	2015	2016
Cereales grano	52.646	55.142	53.418	51.161	50.963
Leguminosas para grano	449	581	474	1.343	1.112
Cultivos industriales	2.896	2.727	2.777	2.743	3.104
Tubérculos de consumo humano	1.756	1.621	1.528	1.254	1.217
Cultivos forrajeros	1.981	2.256	2.330	2.430	2.388
Hortalizas	4.570	4.305	4.625	4.845	5.019
Frutales	14.470	14.491	14.289	14.303	14.355
Viñedo para vinificación y vino	44.301	44.736	45.991	46.613	46.561
Olivar para aceite	5.597	5.658	5.671	5.674	5.648

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

2.2.2 PRODUCCIÓN SEGÚN PRINCIPALES TIPOS DE CULTIVOS

Unidades: Tm

	2012	2013	2014	2015	2016
Cereales grano	207.477	295.849	232.505	198.093	268.381
Leguminosas para grano	704	1.596	1.044	2.008	2.744
Cultivos industriales	136.291	118.999	149.808	137.607	147.731
Tubérculos de consumo humano	82.142	71.318	74.620	59.416	56.074
Cultivos forrajeros	139.484	186.876	152.853	208.594	215.451
Hortalizas	168.582	159.248	163.914	162.743	172.875
Frutales	79.149	84.347	88.492	87.611	87.515
Viñedo para vino	252.584	260.659	298.559	309.832	328.540
Olivar	8.218	11.485	9.040	14.483	10.276

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

2. SECTOR PRIMARIO

2.3 PRODUCCIÓN GANADERA

2.3.1 CABAÑA GANADERA POR TIPOS DE GANADO

Unidades: Número de cabezas de ganado

	2012	2013	2014	2015	2016
BOVINO	38.562	38.263	40.215	41.581	41.287
Animales menores de 12 meses	14.715	14.070	15.459	15.775	16.731
Animales de 12 a menos de 24 meses	3.997	3.683	4.250	4.604	4.332
Machos	988	922	1.208	971	913
Hembras					
Para sacrificio	1.294	987	1.493	1.764	1.669
Para reproducción	1.715	1.774	1.549	1.869	1.750
Animales con 24 meses o más	19.850	20.510	20.506	21.202	20.224
Machos	492	510	647	639	773
Hembras	19.358	20.000	19.859	20.563	19.451
OVINO	111.433	110.950	117.899	113.494	116.202
Para sacrificio: Corderos	9.110	8.370	10.919	8.773	20.716
Para vida					
Sementales	1.610	1.631	1.819	1.867	2.031
Hembras	100.713	100.949	105.161	102.854	93.455
CAPRINO	11.540	12.437	11.881	13.551	14.735
Para sacrificio: Cabritos	710	644	747	670	2.184
Para vida					
Sementales	397	399	401	433	496
Hembras	10.433	11.394	10.733	12.448	12.055
PORCINO	87.084	99.391	94.140	92.359	47.085
Lechones	14.062	11.035	11.032	12.042	13.394
Cerdos de 20 a 49 Kg.	21.588	26.198	26.781	22.998	22.233
Cerdos de 50 o más Kg.	45.896	57.170	51.385	52.412	6.032
Reproductores de más de 50 Kg.	5.538	4.988	4.942	4.904	10.805
Verracos	78	67	62	57	47
Hembras reproductoras	5.460	4.921	4.880	4.847	5.379
Nunca han parido	856	569	598	539	606
Han parido	4.604	4.352	4.282	4.308	4.773
EQUINO	5.152	4.395	4.415	4.499	4.569
Caballar	4.891	4.126	4.088	4.176	4.209
Mular y Asnal	261	269	327	323	360

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

2. SECTOR PRIMARIO

2.3.2 CARNE SACRIFICADA POR LOS MATADEROS. PESO EN CANAL

Unidades: Tm

	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL	14.607	14.509	14.738	15.002	13.554
Bovino	3.800	3.879	3.897	3.424	3.366
Ovino	3.506	3.443	3.401	3.663	3.441
Caprino	85	100	122	134	115
Porcino	2.023	1.935	1.798	1.764	1.597
Equino	69	27	22	19	9
Aves	4.531	4.549	4.885	5.355	4.366
Conejos	593	576	613	643	660

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

2.3.3 PRODUCCIÓN DE OTROS PRODUCTOS GANADEROS

	2011	2012	2013	2014	2015
Producción de leche por especies (miles de litros)					
Total	16.057	17.470	19.000	19.206	18.950
Leche de vaca	14.717	15.692	17.224	17.379	16.933
Leche de oveja	451	689	602	585	694
Leche de cabra	889	1.089	1.174	1.242	1.323
Huevos (miles de docenas)	5.231	4.527	4.860	4.828	4.477
Lana (Tm)	182	162	165	167	165
Miel (Tm)	243	296	231	265	229
Cera (Tm)	10	10	8	9	9
Estiércol (Tm)	805	789	820	818	809

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

2. SECTOR PRIMARIO

2.4 MACROMAGNITUDES

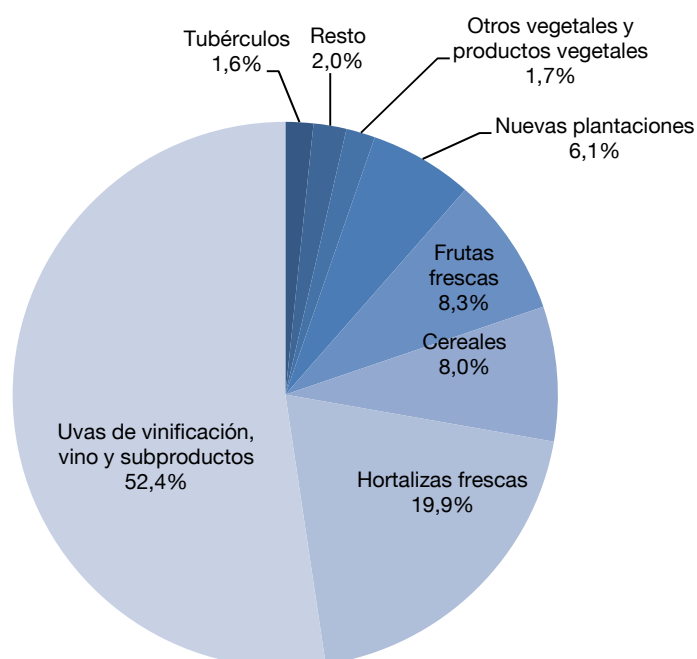
2.4.1 VALOR A PRECIOS BÁSICOS DE LA PRODUCCIÓN VEGETAL

Unidades: Miles de euros

	2010	2011	2012	2013	2014
TOTAL PRODUCCIÓN VEGETAL	387.771,76	417.564,22	424.010,45	464.256,12	493.683,05
Cereales	42.333,35	43.238,83	48.221,44	48.996,68	39.424,34
Leguminosas grano	986,25	1.141,74	849,63	1.193,38	1.124,85
Cultivos industriales	4.797,18	5.704,82	6.010,50	5.470,21	4.935,76
Tubérculos	9.924,30	10.564,98	10.250,93	9.190,10	8.142,53
Hortalizas frescas	93.494,20	102.112,35	103.711,01	100.616,82	98.084,71
Frutas frescas	37.859,40	36.655,24	37.553,19	46.610,76	40.987,50
Uvas de vinificación, vino y subproductos	150.305,81	182.325,96	182.651,10	212.946,27	258.550,80
Aceituna, aceite de oliva y subproductos	2.628,59	3.064,06	3.150,34	3.893,39	3.643,85
Otros vegetales y productos vegetales	17.290,84	13.333,62	11.607,94	11.898,38	8.461,86
Nuevas plantaciones	28.151,86	19.422,65	20.004,34	23.440,08	30.326,85

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

G.2.2 Valor a precios básicos de la producción vegetal (%). Año 2014



2. SECTOR PRIMARIO

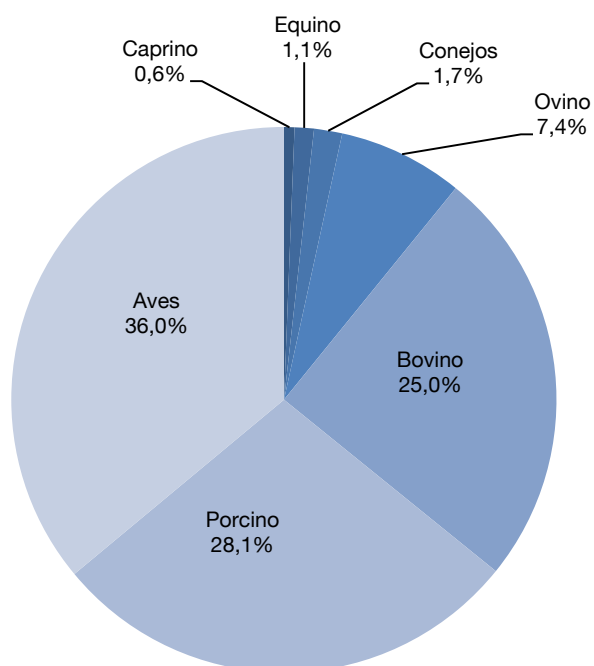
2.4.2 VALOR A PRECIOS BÁSICOS DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL

Unidades: Miles de euros

	2010	2011	2012	2013	2014
TOTAL PRODUCCIÓN ANIMAL	100.339,00	103.353,56	110.965,89	112.154,79	113.396,11
Ganadería carne y ganado	81.801,06	89.224,91	95.444,09	96.595,65	96.715,11
Bovino	24.276,93	22.140,07	22.420,87	22.372,90	24.142,98
Ovino	3.592,46	7.346,49	6.530,12	7.226,14	7.184,05
Caprino	418,34	595,06	538,05	545,10	606,15
Porcino	24.927,52	25.045,18	26.674,19	29.013,59	27.209,63
Equino	855,47	873,40	633,99	932,99	1.093,79
Aves	25.825,40	31.226,51	36.758,32	34.485,16	34.862,76
Conejos	1.904,94	1.998,20	1.888,57	2.019,78	1.615,75
Productos animales	18.537,94	14.128,65	15.521,82	15.559,14	16.681,00
Leche	5.307,85	5.565,45	6.352,55	7.411,58	8.095,00
Huevos	3.235,45	3.150,24	3.907,22	3.039,92	2.941,00
Lana	27,70	111,40	64,35	65,44	84,00
Otros productos de origen animal	10.034,94	5.301,56	5.197,70	5.042,20	5.561,00

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

G.2.3 Valor a precios básicos de la producción ganadera (%). Año 2014



2. SECTOR PRIMARIO

2.4.3 RESULTADOS FINALES

Unidades: Miles de euros

	2010	2011	2012	2013	2014
Producción de la rama agraria	494.640,11	528.579,56	545.494,52	585.518,46	617.510,41
Consumos intermedios	178.464,86	196.607,26	217.199,10	220.336,55	208.806,20
Valor Añadido Bruto a Precios Básicos	316.175,25	331.972,30	328.295,42	365.181,91	408.704,21
Consumo de capital fijo	62.302,77	63.230,07	71.484,34	75.628,36	88.207,30
Bienes de equipo	31.011,60	31.607,06	39.772,82	42.103,40	51.732,78
Construcciones	4.210,26	4.663,72	4.747,45	4.737,96	4.835,99
Plantaciones	27.080,91	26.959,30	26.964,06	28.786,99	31.638,94
Valor Añadido Neto a Precios Básicos	253.872,48	268.742,23	256.811,08	289.553,56	320.496,90
Otros impuestos sobre la producción	3.510,50	3.596,99	3.957,88	3.975,69	4.176,71
Otras subvenciones	47.590,00	49.702,00	51.960,00	46.713,55	47.497,00
Renta de los factores	297.951,98	314.847,24	304.813,20	332.291,41	363.817,19

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

2. SECTOR PRIMARIO

2.5 GESTIÓN FORESTAL

2.5.1 INVENTARIO FORESTAL NACIONAL. DATOS PARA LA RIOJA

Unidades: Ha

	1996	2006	2014
Superficie forestal por pertenencia	128.917	169.552	310.952
Del Estado y Comunidades Autónomas	7.721	17.044	817
De utilidad pública	91.632	112.449	197.548
Consortiados	20.588	-	"
No consortiados	71.044	112.449	"
De las entidades locales de libre disposición	9.796	8.738	8.142
Consortiados	5.602	2.730	"
No consortiados	4.194	6.008	"
De particulares	19.768	31.320	104.445
Consortiados	365	321	"
No consortiados	19.403	30.999	"
Superficie forestal arbolada por grupos de especies			
Coníferas	35.139	47.777	53.900
Frondosas	83.667	100.906	91.060
Mixta	10.111	20.868	30.301
Superficie forestal arbolada por especie dominante			
Coníferas	35.139	47.777	53.900
Pino silvestre	23.607	22.914	26.317
Pino laricio	-	9.484	9.428
Otras coníferas	11.532	15.380	18.155
Frondosas	83.667	100.906	91.060
Quercus	47.941	67.120	55.486
Haya	27.211	24.600	25.555
Otras frondosas	8.514	9.186	10.019
Mezcla de coníferas y frondosas	-	20.868	30.301
Matorral, pastizal o cultivo (1)	10.111	-	1.566
Existencias medias por hectárea, todas las especies			
Volumen maderable m ³ con corteza	74,233	91,518	117,917
Volumen maderable m ³ sin corteza	60,274	74,644	96,694
Volumen de leñas m ³	4,813	7,778	9,523
Crecimiento anual de madera m ³	3,365	4,294	4,160

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

(1) Para 2014, monte arbolado temporalmente sin cobertura.

2. SECTOR PRIMARIO

2.5.2 PRODUCCIÓN DE MADERA

	2012	2013	2014	2015	2016
ANÁLISIS DE LAS CORTAS SEGÚN PERTENENCIA, VALOR Y PRECIO					
Volumen total (metros cúbicos con corteza)	68.653	147.264	122.650	154.049	148.580
Montes de la Comunidad Autónoma	1.985	8.179	5.264	12.349	13.622
Montes consorciados	1.000	5.664	-	2.149	437
Montes de Utilidad Pública Municipales	38.790	95.442	91.107	95.383	98.752
Montes de Entidades Locales	1.894	561	352	6.267	2.591
Montes de particulares	24.984	37.418	25.927	37.901	33.178
Valor en pie (euros)	459.919	1.206.417	1.976.640	2.116.187	1.804.001
Precio en pie (euros/metro cúbico con corteza)	7	8	16	14	12
ANÁLISIS DE CORTAS POR ESPECIES					
Total (metros cúbicos con corteza)	68.653	147.264	122.650	154.049	148.580
Coníferas	38.499	110.159	94.995	108.225	107.529
Pino silvestre	30.976	70.493	89.685	77.458	64.804
Abeto douglas	5.500	19.874	2.160	18.386	21.669
Otras coníferas (pino carrasco, laricio)	2.023	19.792	3.150	12.381	21.056
Fronosas	30.154	37.105	27.655	45.824	41.051
Nogal	7	41	41	43	17
Chopo	28.274	31.850	25.830	45.132	37.950
Haya	843	3.375	1.757	520	3.019
Otras frondosas	1.030	1.839	27	129	68

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

2. SECTOR PRIMARIO

2.5.3 REPOBLACIONES FORESTALES

Unidades: Ha

	2012	2013	2014	2015	2016
SUPERFICIE (Ha)	1.005	711	332	479	704
Según pertenencia					
Montes de la CAR	18	18	38	41	313
Montes municipales	675	565	215	319	345
Montes particulares	312	128	79	119	45
Según especies					
Coníferas	576	473	151	200	494
Chopos	53	20	17	87	44
Quercíneas	222	115	107	110	142
Otras frondosas	154	103	57	82	24

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

NOTA: Se incluyen datos relativos a Reposición de marras y segunda repoblación.

2. SECTOR PRIMARIO

2.6 CAZA Y PESCA

2.6.1 TERRENOS CINEGÉTICOS

Unidades: Superficie en Ha

	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17
Reservas de Caza (1)					
Número	1	1	1	1	1
Superficie	107.213	107.916	107.916	107.916	107.916
Cotos Sociales					
Número	7	7	7	7	7
Superficie	8.316	8.316	8.316	8.316	8.316
Comerciales					
Número	1	2	2	2	2
Superficie	680	1.153	1.153	1.153	1.153
Privados					
Número	14	13	12	13	13
Superficie	6.446	5.521	5.089	5.541	5.541
Deportivos					
Número	81	81	81	80	80
Superficie	188.540	188.540	188.347	186.118	186.118
Municipales					
Número	89	88	88	89	89
Superficie	177.711	177.179	177.135	180.015	180.015

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

NOTAS (1): "Reserva Regional de Caza de La Rioja. Cameros-Demanda" (Desde 1999).

2. SECTOR PRIMARIO

2.6.2 RESULTADOS CINEGÉTICOS EN TERRENOS GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17
CAZA MAYOR					
Reserva Regional de Caza de La Rioja "Camos-Demanda"					
Permisos ejecutados					
Ciervos en rececho	63	54	119	110	96
Corzos en rececho	30	31	18	20	22
Batidas ordinarias de jabalí	-	-	-	-	-
Batidas ordinarias de ciervo	28	21	-	-	-
Batidas mixtas de jabalí y ciervo	174	185	181	188	192
Ejemplares capturados					
Ciervos en rececho	47	38	61	57	51
Corzos en rececho	16	12	8	10	13
Ciervos en batida	775	762	595	578	561
Corzos en batida	-	1	1	-	-
Jabalíes en batida	487	539	540	678	746
Cotos Sociales					
Permisos ejecutados					
Ciervos en rececho	1	3	2	2	2
Corzos en rececho	10	11	5	7	5
Batidas ordinarias de jabalí	-	-	-	-	-
Batidas mixtas de jabalí y ciervo	27	29	26	26	25
Ejemplares capturados					
Ciervos en rececho	1	2	2	2	1
Corzos en rececho	7	6	3	2	4
Jabalíes en batida	71	50	63	64	54
Ciervos en batida	49	52	59	48	40
Corzos en batida	-	-	-	1	0
Cotos municipales, deportivos, privados y comerciales					
Permisos ejecutados					
Ciervos en rececho	46	41	40	42	"
Corzos en rececho	457	463	466	507	"
Batidas ordinarias de jabalí	165	"	"	"	"
Total batidas mixtas	410	571	567	597	"
Batidas mixtas de jabalí y ciervo	305	"	"	"	"
Batidas mixtas de jabalí y corzo	82	"	"	"	"
Batidas mixtas de jabalí, corzo y ciervo	23	"	"	"	"
Esperas para evitar daños	143	159	86	64	"

.../...

2. SECTOR PRIMARIO

2.6.2 RESULTADOS CINEGÉTICOS EN TERRENOS GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA. (Continuación)

	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17
Ejemplares capturados					
Ciervos en rececho	32	25	25	31	"
Corzos en rececho	370	334	353	395	"
Jabalíes en batida	1.544	1.311	1.458	1.729	"
Ciervos en batida	1.157	1.123	1.185	1.235	"
Corzos en batida	316	243	258	363	"
Jabalíes en esperas	100	126	115	99	"
Ciervos en esperas	19	15	14	3	"
Corzos en esperas	45	10	9	-	"
CAZA MENOR					
Cotos Sociales					
Ejemplares capturados					
Perdiz Roja	6.132	6.578	10.951	12.965	"
Conejo	61.381	62.212	53.187	65.995	"
Liebre	3.183	3.266	3.656	4.408	"
Codorniz	33.086	34.733	35.031	35.492	"
Paloma	3.205	3.333	2.668	2.682	"
Tórtola	628	670	284	373	"
Zorzales	60.408	62.475	59.901	62.945	"
Becada	1.807	1.810	824	691	"
Acuáticas	344	345	234	233	"
Estorninos	11.447	11.543	11.133	7.570	"
Córvidos	2.037	2.038	2.649	1.993	"
Zorro	842	852	1.439	1.423	"

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

2. SECTOR PRIMARIO

2.6.3 COTOS DE PESCA

	2012	2013	2014	2015	2016
Gestión por la Comunidad Autónoma de La Rioja					
Truchas	12	12	12	12	12
Convenio con entidades					
Truchas	4	4	4	4	3

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

2.6.4 LICENCIAS DE CAZA Y PESCA

	2012	2013	2014	2015	2016
Licencias de caza	12.240	11.677	11.219	10.910	10.682
Licencias de pesca	9.273	9.372	9.050	8.657	8.021

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

2.6.5 PISCIFACTORÍAS INDUSTRIALES

	2012	2013	2014	2015	2016
Número de piscifactorías industriales	4	4	4	4	4

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.